

El objetivo es evitar casos de impunidad como el de Carles Puigdemont

## **El Parlamento Europeo elige al diputado popular Javier Zarzalejos para la elaboración de la propuesta de revisión de la euroorden**

Estrasburgo, 18 de diciembre 2019.- El Parlamento Europeo ha elegido al eurodiputado del PP **Javier Zarzalejos** para elaborar la propuesta de revisión de la euroorden de detención y entrega, el principal instrumento de cooperación judicial de la UE para combatir delitos graves.

La decisión la ha tomado la Conferencia de Presidentes -principal órgano decisorio del Parlamento Europeo- después de que la Comisión de Libertades Civiles, Justicia e Interior, donde se tramitará la revisión de la euroorden, asignara este dossier al grupo del Partido Popular Europeo.

El objetivo de la revisión de la euroorden es mejorar su aplicación y corregir las carencias detectadas desde su creación en 2004, que han permitido casos como el del ex presidente catalán Carles Puigdemont, fugado en Bélgica desde finales de 2017 pese a las euroórdenes emitidas por la justicia española.

El informe que va a redactar Javier Zarzalejos y cuya aprobación se prevé para 2020 se enviará a la Comisión Europea para que implemente las reformas necesarias. La propia Comisión Europea señaló este año que entre 2005 y 2016 solo una de cada tres euroórdenes emitidas por los países miembros de la UE llegó a ejecutarse.

“Es necesario trabajar en la mejora en el procedimiento de ejecución de la euroorden, porque una aplicación deficiente puede provocar casos de impunidad como el de Carles Puigdemont”, ha explicado Javier Zarzalejos.

“Tenemos que conseguir fortalecer el principio de confianza mutua entre los sistemas judiciales de los países europeos para evitar que ningún presunto delincuente pueda moverse libremente por Europa existiendo resoluciones judiciales solicitando su detención”, ha añadido el eurodiputado popular.

Zarzalejos ha recordado también que desde 2017 el PP había solicitado a las instituciones europeas que se revisara el funcionamiento de la euroorden, por lo que el comienzo de este proceso es “una noticia muy positiva”.

Para más información:

Javier Jiménez. Tfno: +32-475480446